



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.390/2010.-

ZAPALLAR, 15 de Julio de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.296/2010, de fecha 07 de Julio de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Comejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 616/2010, de fecha 12 de Julio de 2010, emitido por el Encargado de Recursos Humanos (S).
- Memorandum N° 256/2010, de fecha 08 de Julio de 2010, emitido por la Jefa de Secpla.

DECRETO:

PAGUESE a nombre de doña **CAROLINA ANDRADE AGUILERA**, la cantidad de **\$ 3.090.-** (tres mil noventa pesos), correspondiente a gastos efectuados con motivo de la Asistencia a la Capacitación SERVIU, denominada Pavimentos Participativos, en la Ciudad de Valparaíso, el día 06 de Julio de 2010.

IMPUTESE el gasto al ítem **215.22.12.002.005.000: "Gastos Menores Secpla"**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JNF / Hd.-